



UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

SECCION MENDOZA

PERSONERIA GREMIAL N° 95



Montecaseros 1436 - (5500) Mendoza - TE: (0261) 4231678 - 4238492
upcnmendoza@speedy.com.ar www.upcndigital.org

13095/2020

Mendoza, 10 de Setiembre de 2020

Mesas Nro. P.A.

RECIBIDO

Fecha: 10/09/2020 a las 10:22 horas

Sr. Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Vicegobernador MARIO ABED

S _____ Firma Responsable _____ D

Ref.: Expte. N° 74670

Nos dirigimos a usted, a fin de presentarnos en el expte. de referencia para solicitar nuestra participación en el debate del mismo.

Convencidos que nuestra Carta Magna y su posible reforma es de una importancia relevante, como así también el de su parte orgánica en cuanto a nuestro Poder Legislativo, como representantes de los empleados en general y en especial de los Legislativos es que planteamos como indispensable y muy necesaria nuestra intervención en el mismo.

La Constitución no es sólo un instrumento político-jurídico indispensable para organizar la comunidad, no es solo una Ley Suprema que reconoce derechos, consagra garantías y delimita institucionalmente el ejercicio del poder, sino es un pacto que simboliza acuerdos esenciales de la sociedad, teniendo en cuenta su pasado histórico y construyendo un futuro en común a los requerimientos de los integrantes de nuestra sociedad. Es importante encontrar coincidencias entre los distintos actores sociales, empresariales, políticos y gremiales, basado en el diálogo altamente participativo e inclusivo, para lograr un consenso del contenido y que se traslade con claridad y seriedad a la ciudadanía.

Hoy no se discute que la participación política de la ciudadanía no se da solo al emitir su voto, se manifiesta día a día en sus reclamos, y quién mejor lo expresa si no es el Poder Legislativo, la Casa del Pueblo, donde se encuentran representadas las mayorías y minorías.

Nosotros en el doble rol de empleados y representantes del sostén material de la Legislatura, no podemos permanecer ajenos, con nuestros aportes serios y responsables.

Después de casi cuatro décadas continuas e ininterrumpidos de vida Legislativa, creemos que el gasto de la política NO pasa por los sueldos de los empleados escalafonados y es necesario tratar con sinceridad y abstracción de intereses ajenos a los momentos que se viven.

Se considera un proceso apropiado el fortalecimiento de las Instituciones democráticas acercando la dirigencia política a los ciudadanos, con mayor transparencia, participación, eficacia y excelencia colectiva.

Explicar la reforma constitucional, con la reforma política en uno de sus poderes y sus costos es un argumento simple y no realista, que podría suponer algún gesto ante la población y en algunos medios de comunicación pero carente de sustento político y presupuestario.



UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
SECCION MENDOZA
PERSONERIA GREMIAL N° 95

Montecaseros 1436 - (5500) Mendoza - TE: (0261) 4231678 - 4238492
upcnmendoza@speedy.com.ar www.upcndigital.org



La reforma debe carecer de necesidades coyunturales, tiene que responder a necesidades reales con verdadera visión de futuro.

En la UPCN nuestra única preocupación son los trabajadores y en este caso los legislativos; sus salarios, puestos de trabajo, carrera administrativa, asignación de tareas, derechos adquiridos, etc. que, al menos a priori, resultan peligrosamente inciertos.

Si bien lamentamos el desafortunado momento (pandemia) en el que se plantea tamaño desafío institucional ya que entendemos que hubiese sido mucho más acertado hacerlo en un mejor escenario de participación colectiva en general; igualmente estamos a la espera de poder acercar nuestra postura y en el carácter que dará a nuestra presentación, lo saludamos con atenta consideración.

CRISTIAN ABEL GALDEANO
Secretario General
UPCN Seccional MENDOZA

ALICIA AGÜERO
Secretario Adjunto
Delegación UPCN Legislatura

MARIO OCAMPO
Secretario General
Delegación UPCN Legislatura



UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
SECCION MENDOZA
PERSONERIA GREMIAL N° 95

Montecaseros 1436 - (5500) Mendoza - TE: (0261) 4231678 - 4238492
upcnmendoza@speedy.com.ar www.upcndigital.org



Mendoza, 10 de Setiembre de 2020

Sr. Presidente de la
Comisión de Legislación y
Asuntos Constitucionales
H. Senado de Mendoza
S _____ / _____ D

MESA DE ENTRADAS - H. SENADO	
Incorporar, E. O. N°	74 670
Fecha:	10/09/20
Fojas:	02
Hora:	
PASE A:	
Firma Responsable	

Ref.: Expte. N° 74670

Nos dirigimos a usted, a fin de presentarnos en el expte. de referencia para solicitar nuestra participación en el debate del mismo.

Convencidos que nuestra Carta Magna y su posible reforma es de una importancia relevante, como así también el de su parte orgánica en cuanto a nuestro Poder Legislativo, como representantes de los empleados en general y en especial de los Legislativos es que planteamos como indispensable y muy necesaria nuestra intervención en el mismo.

La Constitución no es sólo un instrumento político-jurídico indispensable para organizar la comunidad, no es solo una Ley Suprema que reconoce derechos, consagra garantías y delimita institucionalmente el ejercicio del poder, sino es un pacto que simboliza acuerdos esenciales de la sociedad, teniendo en cuenta su pasado histórico y construyendo un futuro en común a los requerimientos de los integrantes de nuestra sociedad. Es importante encontrar coincidencias entre los distintos actores sociales, empresariales, políticos y gremiales, basado en el diálogo altamente participativo e inclusivo, para lograr un consenso del contenido y que se traslade con claridad y seriedad a la ciudadanía.

Hoy no se discute que la participación política de la ciudadanía no se da solo al emitir su voto, se manifiesta día a día en sus reclamos, y quién mejor lo expresa si no es el Poder Legislativo, la Casa del Pueblo, donde se encuentran representadas las mayorías y minorías.

Nosotros en el doble rol de empleados y representantes del sostén material de la Legislatura, no podemos permanecer ajenos, con nuestros aportes serios y responsables.

Después de casi cuatro décadas continuas e ininterrumpidos de vida Legislativa, creemos que el gasto de la política NO pasa por los sueldos de los empleados escalafonados y es necesario tratar con sinceridad y abstracción de intereses ajenos a los momentos que se viven.

Se considera un proceso apropiado el fortalecimiento de las Instituciones democráticas acercando la dirigencia política a los ciudadanos, con mayor transparencia, participación, eficacia y excelencia colectiva.

Explicar la reforma constitucional, con la reforma política en uno de sus poderes y sus costos es un argumento simple y no realista, que podría suponer algún gesto ante la población y en algunos medios de comunicación pero carente de sustento político y presupuestario.



UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
SECCION MENDOZA
PERSONERIA GREMIAL N° 95



Montecaseros 1436 - (5500) Mendoza - TE: (0261) 4231678 - 4238492
upcnmendoza@speedy.com.ar www.upcndigital.org

La reforma debe carecer de necesidades coyunturales, tiene que responder a necesidades reales con verdadera visión de futuro.

En la UPCN nuestra única preocupación son los trabajadores y en este caso los legislativos; sus salarios, puestos de trabajo, carrera administrativa, asignación de tareas, derechos adquiridos, etc. que, al menos a priori, resultan peligrosamente inciertos.


Si bien lamentamos el desafortunado momento (pandemia) en el que se plantea tamaño desafío institucional ya que entendemos que hubiese sido mucho más acertado hacerlo en un mejor escenario de participación colectiva en general; igualmente estamos a la espera de poder acercar nuestra postura y en el carácter que dará a nuestra presentación, lo saludamos con atenta consideración.



CRISTIAN ABEL GALDEANO
Secretario General
UPCN Seccional MENDOZA



ALICIA AGÜERO
Secretario Adjunto
Delegación UPCN Legislatura



MARIO OCAMPO
Secretario General
Delegación UPCN Legislatura



UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
SECCION MENDOZA
PERSONERIA GREMIAL N° 95



Montecaseros 1436 - (5500) Mendoza - TE: (0261) 4231678 - 4238492
upcnmendoza@speedy.com.ar www.upcndigital.org

Mendoza, 10 de Setiembre de 2020

Sr. Presidente
H. Cámara de Diputados
Lic. ANDRES LOMBARDI
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 74670

H. Senado

Nos dirigimos a usted, a fin de presentarnos en el expte. de referencia para solicitar nuestra participación en el debate del mismo.

Convencidos que nuestra Carta Magna y su posible reforma es de una importancia relevante, como así también el de su parte orgánica en cuanto a nuestro Poder Legislativo, como representantes de los empleados en general y en especial de los Legislativos es que planteamos como indispensable y muy necesaria nuestra intervención en el mismo.

La Constitución no es sólo un instrumento político-jurídico indispensable para organizar la comunidad, no es solo una Ley Suprema que reconoce derechos, consagra garantías y delimita institucionalmente el ejercicio del poder, sino es un pacto que simboliza acuerdos esenciales de la sociedad, teniendo en cuenta su pasado histórico y construyendo un futuro en común a los requerimientos de los integrantes de nuestra sociedad. Es importante encontrar coincidencias entre los distintos actores sociales, empresariales, políticos y gremiales, basado en el diálogo altamente participativo e inclusivo, para lograr un consenso del contenido y que se traslade con claridad y seriedad a la ciudadanía.

Hoy no se discute que la participación política de la ciudadanía no se da solo al emitir su voto, se manifiesta día a día en sus reclamos, y quién mejor lo expresa si no es el Poder Legislativo, la Casa del Pueblo, donde se encuentran representadas las mayorías y minorías.

Nosotros en el doble rol de empleados y representantes del sostén material de la Legislatura, no podemos permanecer ajenos, con nuestros aportes serios y responsables.

Después de casi cuatro décadas continuas e ininterrumpidos de vida Legislativa, creemos que el gasto de la política NO pasa por los sueldos de los empleados escalafonados y es necesario tratar con sinceridad y abstracción de intereses ajenos a los momentos que se viven.

Se considera un proceso apropiado el fortalecimiento de las Instituciones democráticas acercando la dirigencia política a los ciudadanos, con mayor transparencia, participación, eficacia y excelencia colectiva.

Explicar la reforma constitucional, con la reforma política en uno de sus poderes y sus costos es un argumento simple y no realista, que podría suponer algún gesto ante la población y en algunos medios de comunicación pero carente de sustento político y presupuestario.



UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
SECCION MENDOZA
PERSONERIA GREMIAL N° 95



Montecaseros 1436 - (5500) Mendoza - TE: (0261) 4231678 - 4238492
upcnmendoza@speedy.com.ar www.upcndigital.org


La reforma debe carecer de necesidades coyunturales, tiene que responder a necesidades reales con verdadera visión de futuro.

En la UPCN nuestra única preocupación son los trabajadores y en este caso los legislativos; sus salarios, puestos de trabajo, carrera administrativa, asignación de tareas, derechos adquiridos, etc. que, al menos a priori, resultan peligrosamente inciertos.


Si bien lamentamos el desafortunado momento (pandemia) en el que se plantea tamaño desafío institucional ya que entendemos que hubiese sido mucho más acertado hacerlo en un mejor escenario de participación colectiva en general; igualmente estamos a la espera de poder acercar nuestra postura y en el carácter que dará a nuestra presentación, lo saludamos con atenta consideración.



CRISTIAN ABEL GALDEANO
Secretario General
UPCN Seccional MENDOZA



ALICIA AGÜERO
Secretario Adjunto
Delegación UPCN Legislatura



MARIO OCAMPO
Secretario General
Delegación UPCN Legislatura

ÁREA MESA DE ENTRADA

RECIBIDO

FECHA 10/09/2020

HORA 12:20

Firma Responsable 

H. CÁMARA DE DIPUTADOS MENDOZA